



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-30/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. RAFAEL
GUZMÁN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

MTRA. CATALINA
LÓPEZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN CINCO DE
MAYO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS NOCHES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL. LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CERTIFICO QUE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUATRO MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, ASIMISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, SÍRVASE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ÉSTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".---

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO



Instituto Electoral del Estado

CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: *"SI CONSEJERO, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: *"LOS DÍAS VEINTISÉIS Y VEINTISIETE DE ABRIL DE ESTE AÑO SE PRESENTARON DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CON LA FINALIDAD DE QUE FUERAN ANALIZADAS POR ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN. EN ESTE CONTEXTO, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 213 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 105 FRACCIÓN VIII AMBOS DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL ASÍ COMO LO INDICADO POR EL MANUAL PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR; LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN COADYUVÓ CON EL CONSEJERO PRESIDENTE Y ESTE CONSEJO GENERAL, EN VERIFICAR QUE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO QUINTO, TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I DEL CÓDIGO SE OBSERVARAN EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO MATERIA DEL PROYECTO QUE NOS OCUPA. UNA VEZ EFECTUADO DICHO ANÁLISIS Y ATENDIENDO AL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS EFECTUADO POR LA DIRECCIÓN ALUDIDA, SE PROPONE QUE ESTE ÓRGANO HAGA SUYO DICHO ANÁLISIS Y DETERMINE QUE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO MATERIA DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CÓDIGO COMICIAL LOCAL Y POR LO TANTO RESULTA PROCEDENTE OTORGAR LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES, MISMOS QUE CONTIENEN EN LA LISTA DE MUNICIPIOS QUE CORRE AGREGADA AL DOCUMENTO EN ESTUDIO, LOS CUALES DE APROBARSE PODRÁN INICIAR SU CAMPAÑA EL DÍA DE MAÑANA, ES CUANTO PRESIDENTE".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, CONSEJERA OLGA LAZCANO LA TENGO APUNTADA. HAGA LA CERTIFICACIÓN SECRETARIO POR FAVOR".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: *"SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ÉSTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO PONCE".-----*



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE LA PALABRA LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "PARA QUE QUEDE CLARAMENTE CUÁLES SON LAS PLANILLAS QUE SE APRUEBAN EN ESTE DÍA, SI SOLICITARÍA POR FAVOR PRESIDENTE, QUE SE LEYERAN LAS PLANILLAS QUE SE VAN A APROBAR EL DÍA DE HOY, POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA OLGA, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, ADELANTE SECRETARIO, TENGO REGISTRADO AL SECRETARIO, TENGO REGISTRADO AL LICENCIADO JORGE BLANCARTE, LICENCIADA CATALINA LÓPEZ, SI ES TAN AMABLE DE HACER LA CERTIFICACIÓN SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO, LE INFORMO QUE EN ÉSTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA UN SERVIDOR, EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE Y LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ, ASIMISMO ME PERMITO CERTIFICAR QUE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS SE SUMÓ A ÉSTA SESIÓN ESPECIAL EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO".-----

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: "SI GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, TAL COMO SE HABLÓ EN MESA DE TRABAJO, LAS PLANILLAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN SON LAS QUE SE ESTARÍAN PONIENDO A SU CONSIDERACIÓN, POR PARTE DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO: MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ, OCOTEPEC, SOLTEPEC, CHICHIQUILA, YAONÁHUAC, FRANCISCO Z. MENA, COYOMEAPAN, SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, YEHUALTEPEC, ATEXCAL, ZOQUIAPAN, SAN JUAN ATZOMPA, ORIENTAL, SAN MIGUEL IXITLÁN, AHUATLÁN, COATZINGO, COATEPEC, ALJOJUCA, CAÑADA MORELOS, TEOPANTLÁN, CHILA, TEPEXI DE RODRÍGUEZ; POR PARTE DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN: ACATZINGO; POR PARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: ESPERANZA; PSI: VENUSTIANO CARRANZA, GUADALUPE VICTORIA, CORONANGO, IXTEPEC, TEPATLAXCO DE HIDALGO; MOVIMIENTO CIUDADANO: SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, HUEYTLALPAN, TLAHUAPAN; POR PARTE DE CINCO DE MAYO: PIAXTLA, MIXTLA, Y SERÍAN TODOS PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA PROPONER LA ADICIÓN DE UN PUNTO SEXTO DEL CONSIDERANDO, UN PUNTO DE ACUERDO CUARTO PARA QUE EL QUINTO Y EL SEXTO SE RECORRAN, EN EL SIGUIENTE SENTIDO, EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO ELECTORAL, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 75, 89, Y 91, CORRESPONDE



Instituto Electoral del Estado

AL ÓRGANO ELECTORAL GARANTIZARLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE EMANAN DEL CÓDIGO ELECTORAL, EN ESE SENTIDO TODAS LAS PLANILLAS QUE EL CONSEJO GENERAL NO HA REGISTRADO Y CUYAS CAMPAÑAS DE CANDIDATOS PUEDEN INICIAR AL DÍA SIGUIENTE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL PROPIO CÓDIGO ELECTORAL, DEBEN TENER LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL LIBRE EJERCICIO DE SU DERECHO A DIFUNDIR SU CAMPAÑA ELECTORAL, CON LAS LIMITACIONES QUE SEÑALA TANTO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL PROPIO CÓDIGO ELECTORAL; DE TAL SUERTE QUE NO HAYA LA INTROMISIÓN DE OTRO TIPO DE AUTORIDADES EN TÉRMINOS DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO, QUE INTERFIERAN CON EL DESARROLLO Y LA EMISIÓN DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN TÉRMINOS DE LEY. EL DÍA DE HOY EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PUEBLA ESTÁ DESCOLGANDO PENDONES DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO, BAJO EL ARGUMENTO DE QUE HAY UN CONVENIO FIRMADO CON EL ÓRGANO ELECTORAL, EL ÓRGANO DEBE SER EL PRINCIPAL GARANTE DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN POSTULANDO UNA CANDIDATURA, EN ESE SENTIDO PROONGO LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO SEXTO DEL CONSIDERANDO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 75, 89, Y 91, QUE SEÑALE QUE ES OBLIGACIÓN DEL CONSEJO GENERAL HACER PREVALECER LOS DERECHOS ELECTORALES DE LAS PLANILLAS Y FÓRMULAS DE CANDIDATOS QUE SE APRUEBAN EN ÉSTA SESIÓN, A EFECTO DE QUE EJERZAN EL DERECHO A DIFUNDIR SUS CAMPAÑAS ELECTORALES EN TÉRMINOS DE LA LEY, DE TAL SUERTE QUE PIDO LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO QUINTO, PARA QUE QUINTO Y SEXTO SE RECORRAN, EN EL QUE SE SEÑALA QUE EL CONSEJO GENERAL SERÁ EL ENCARGADO DE VIGILAR QUE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SE DESARROLLEN CONFORME LO SEÑALA EL PROPIO CÓDIGO ELECTORAL, SIN MÁS LIMITACIONES QUE LAS QUE PREVÉ LA PROPIA CONSTITUCIÓN; LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE HA HABIDO UNA DESINFORMACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEBEN DE ASEMEJARSE A LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, Y ESA ES UNA ACCIÓN EQUIVOCADA DE PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ESA ACCIÓN EQUIVOCADA DEBE SER CAMBIADA POR EL ÓRGANO QUE TIENE QUE VER CON LA REGULACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN NUESTRA ENTIDAD QUE ES ÉSTE CONSEJO GENERAL, DE TAL SUERTE QUE PROONGO LA INCLUSIÓN TANTO DE ESE CONSIDERANDO COMO DE ESE PUNTO DE ACUERDO Y CONTINUARÉ EN LA SIGUIENTE RONDA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, MAESTRA CATALINA LÓPEZ



Instituto Electoral del Estado

RODRÍGUEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, PARA SOLICITAR COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON TODO GUSTO, GRACIAS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, LO TENGO APUNTADO LICENCIADO JORGE, AL SECRETARIO EJECUTIVO TAMBIÉN, Y ADELANTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ÉSTA TERCERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, ASÍ COMO UN SERVIDOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, LUEGO ENTONCES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EXHIBO EN ÉSTE ACTO IMPRESIONES DE IMÁGENES TOMADAS EL DÍA DE HOY, EN DONDE ES VISIBLE UNA CAMIONETA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS CON PLACAS DE CIRCULACIÓN SJ-97490, EN EL QUE CLARAMENTE SE VE MI PROPAGANDA ELECTORAL QUE VA ENCIMA DE ELLA, QUE VIENEN DESCOLGANDO DE TODAS LAS CALLES DE NUESTRA CIUDAD SIENDO QUE LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES CUMPLE CON LA LEY, YO EXIJO Y DEMANDO DE ÉSTE CONSEJO GENERAL LA INTERVENCIÓN OPORTUNA PARA QUE ÉSTA PROPAGANDA ELECTORAL QUE NO ES COMERCIAL, NI ESTÁ SUJETA AL CODEMUN, SEA REGRESADA AL LUGAR DE DONDE FUE QUITADA POR PARTE DE LA PROPIA AUTORIDAD, LE PIDO AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE ME RECIBA ÉSTAS IMÁGENES A EFECTO DE QUE SEAN AGREGADAS AL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE ÉSTA SESIÓN Y PIDO COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA A EFECTO DE QUE EL DÍA DE MAÑANA HAGAMOS PREVALECER NUESTRO DERECHO A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS JURÍDICAS CORRESPONDIENTES, TODA VEZ QUE ESTO ES UN ATENTADO EN CONTRA DE LA ESTABILIDAD DEL ESTADO Y EN CONTRA DE LA ESTABILIDAD QUE DEBIERA PREVALECER EN LA CONTIENDA ELECTORAL, Y DEBIERA SER GARANTIZADA POR EL CONSEJO GENERAL, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, LO HE ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SI ES TAN AMABLE".-----

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE SERÍA PARA PRECISAR, SOLICITARLE AL DIPUTADO BLANCARTE, LOS TÉRMINOS DE SU SOLICITUD DE SU PROPUESTA PARA INCLUIRLOS EN ÉSTE PROYECTO DE ACUERDO, TODA VEZ QUE ES UNA SESIÓN ESPECIAL Y EL PROYECTO DE ACUERDO ES PARA RESOLVER SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO, SERÍA ENCUADRAR QUE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO AL APROBAR LOS REGISTROS SE CONTEMPLA QUE ÉSTE CONSEJO GENERAL EN BASE A LOS ARTÍCULOS 75, 89, Y 91 SE



Instituto Electoral del Estado

VIGILE QUE PREVALEZCAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LAS PLANILLAS PARA INICIAR SUS CAMPAÑAS, ¿ES CORRECTO?, CON UN CONSIDERANDO SEXTO Y UN RESOLUTIVO QUINTO VIGILANDO QUE EL INSTITUTO SEA EL ENCARGADO DE VERIFICAR QUE ÉSTAS CAMPAÑAS SE LLEVEN CONFORME A LA LEY, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE INCLUYA EN ÉSTE ACUERDO Y QUE EN LOS DEMÁS ACUERDOS NO TIENE ESO, PUES ESA ATRIBUCIÓN LA TIENE EL CONSEJO GENERAL Y ÉSTE ORGANISMO Y SERÍA TAMBIÉN SOLICITAR A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS Y NO SOLO A ÉSTE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, QUE SE VERIFIQUE PORQUE EL CONVENIO QUE NOSOTROS FIRMAMOS CON ELLOS FUE PARA LA COLOCACIÓN DE NUESTRA PROPAGANDA, ENTONCES, CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE ACLARAR ESA SITUACIÓN, ¿SI SERÍA EN ÉSOS TÉRMINOS SU PROPUESTA, INDEPENDIEMENTE DE QUE ÉSTA SESIÓN ES PARA OTORGAR LOS REGISTROS A ESAS PLANILLAS, Y QUE PARALELAMENTE SE PUEDA HABLAR LA POSIBILIDAD DE SOLICITARLO POR ESCRITO AL AYUNTAMIENTO?, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR LICENCIADO JORGE".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS PRESIDENTE, EN TÉRMINOS GENERALES, LA PROPUESTA TIENE COMO OBJETIVO INCLUIR DENTRO DEL PROYECTO DE ÉSTE ACUERDO QUE EL ÓRGANO ELECTORAL ES EL QUE DEBE GARANTIZARLE A LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS EN FÓRMULA QUE SE APRUEBAN, EL LIBRE EJERCICIO DE DIFUNDIR SUS CAMPAÑAS ELECTORALES, LAS LIMITACIONES DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES ESTÁN ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL PROPIO CÓDIGO, SI LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SE SUJETAN A ESAS LIMITACIONES, UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA NO TIENE POR QUÉ ENTROMETERSE, VIOLANDO EL DERECHO DE LOS CANDIDATOS A DIFUNDIR SUS CAMPAÑAS ELECTORALES, EVIDENTEMENTE LO QUE HA SUCEDIDO EL DÍA DE HOY Y LO QUE LE TOCA AL CONSEJO GENERAL SERÁ DENUNCIADO POR PARTE DE ÉSTA REPRESENTACIÓN, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS QUE CONSIDEREMOS NECESARIOS, INCLUIDOS LA EXHORTACIÓN AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE HAGA SU LABOR COMO GARANTE DE LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS DE EJERCER LIBREMENTE EL DERECHO DE DIFUSIÓN DE SUS CAMPAÑAS ELECTORALES, Y SI EL AYUNTAMIENTO NO ENTIENDE, ÉSTE CONSEJO GENERAL DEBE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, Y SI ES NECESARIO PARA NOSOTROS COMO PARTIDO POLÍTICO Y COMO INSTITUCIÓN DENUNCIAR A LAS AUTORIDADES ELECTORALES, TAMBIÉN LO HAREMOS, Y NO CREO QUE ÉSTE CONSEJO GENERAL QUIERA SER CÓMPLICE DE QUE HAYA UNA ACCIÓN ADMINISTRATIVA DE UNA AUTORIDAD QUE NO ES LA LEGALMENTE ESTABLECIDA O FACULTADA PARA ELLO DE METERSE DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ ORGANIZANDO ÉSTA AUTORIDAD, ELLOS DEBEN DEDICARSE A LO SUYO, Y DEBEN DEJAR AL CONSEJO GENERAL Y AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL, LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA NO TIENE POR QUÉ METERLE MAS REGULACIONES A LAS CAMPAÑAS ELECTORALES QUE LAS QUE EXISTEN EN EL CÓDIGO, ELLOS DEBEN SUJETARSE A LA



Instituto Electoral del Estado

APLICACIÓN DE SUS NORMAS MUNICIPALES, A LA DIFUSIÓN DE SUS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE LES CORRESPONDAN REGULAR, PERO LAS CAMPAÑAS ELECTORALES NO SON CAMPAÑAS PUBLICITARIAS COMERCIALES, SON DISTINTAS, TIENEN OBJETIVOS DISTINTOS Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL DEBER SER EL GARANTE PARA QUE HAYA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, PARA QUE HAYA UNA TRANQUILIDAD EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, PORQUE LO QUE HA PASADO CON MOVIMIENTO CIUDADANO EL DÍA DE HOY, LE VA A PASAR A TODOS LOS PARTIDOS, YO SE LOS ANTICIPO, ESE ES EL PROBLEMA, DEJAR QUE UNA AUTORIDAD QUE NO ES LA QUE REGULA, NI TRANSITA POR EL PROCESO ELECTORAL, DEJAR QUE UNA PERSONA IGNORANTE COMO QUIEN DIRIGE ÉSTA DIRECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO QUIERA VENIR A PONER REGLAS ELECTORALES QUE NO EXISTEN, QUE SOLAMENTE EXISTEN EN SU CABEZA, ÉSE ES UN PROBLEMA, POR ESO ÉSE ES EL OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE QUE SE INCLUYA EN ÉSTE ACUERDO, ESA GARANTÍA DEL CONSEJO GENERAL DE DEJAR QUE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SE SUJETEN A LAS NORMAS QUE DEBEN REGULARSE, Y QUE DEBE SER EL ÓRGANO ELECTORAL EL QUE GARANTICE ESTO, NO LOS AYUNTAMIENTOS, EL ÓRGANO ELECTORAL ES EL QUE APLICA LA LEY ELECTORAL, ASÍ ESTÁ EN EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN, NO DICE QUE EL AYUNTAMIENTO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADO JORGE, LO HEMOS ESCUCHADO NUEVAMENTE CON MUCHA ATENCIÓN, BIEN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS PARA PRECISAR EL TEMA DE LA INCLUSIÓN, LA PROPUESTA SE VOTARÍA EN PRIMER LUGAR EL ACUERDO EN FORMA GENERAL, POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR O EN LO ESPECÍFICO, SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, RESPECTO A INGRESAR UN RESOLUTIVO QUINTO PARA RECORRER EL QUINTO COMO SEXTO Y EL SEXTO COMO SÉPTIMO, NADA MÁS PARA TENER LA IDEA AL RESPECTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CONTINÚE SECRETARIO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LO PARTICULAR ME PERMITO SOMETER A VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA PROPUESTA REALIZADA POR EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE PARA



Instituto Electoral del Estado

AGREGAR UN CONSIDERANDO NÚMERO SEIS ASÍ COMO UN RESOLUTIVO QUINTO Y QUE EL QUINTO SEA EL SEXTO Y EL SEXTO SEA SÉPTIMO, ÉSTAS ADICIONES EN FUNCIÓN A LO MANIFESTADO AQUÍ EN LA SESIÓN POR EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, DERIVADO A SU PROPUESTA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO NUEVE VOTOS A FAVOR POR LO QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA. GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE TENGAN TODOS MUY BUENA NOCHE".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ**